



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Abril de 2026

Señor(a)

Paula Andrea Álvarez Tabares

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9118458

Cargo del supervisor: Coordinadora

Dependencia Agencia Pública de Empleo APE

Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9118458

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 75.071.455, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$48.776.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero, correspondiente a los meses de enero y febrero por valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$5.096.000), b) Diez (10) pagos iguales en los meses de marzo a diciembre, por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$4.368.000) cada uno. Con cargo al CDP 326.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la gestión jurídica del proyecto en la atención a población víctima del desplazamiento por el conflicto armado, a través de la atención a órdenes judiciales derivadas de fallos de restitución de tierras, sentencias de justicia y paz y demás



requerimientos asignados, garantizando el cumplimiento normativo y la seguridad jurídica institucional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar y actualizar la información de la Matriz de monitoreo y seguimiento y demás bases de información correspondiente a los fallos de Restitución de Tierras para la generación de informes que sean requeridos.	1. Se continuó con la preparación y actualización de la información en la matriz para el informe correspondiente a los fallos proferidos dentro de los procesos de restitución de tierras, con cumplimiento a cargo de la Regional Caldas.	1. Anexo evidencia pantallazo matriz diligenciada.
2	Proyectar la respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos notificados al SENA y presentados por la Población víctima y vulnerable, Organizaciones de la Sociedad Civil y entes de control.	2. Se dio respuesta mediante correo de fecha 14 de abril de 2026 al requerimiento de información de presunto acoso laboral y riesgo psicosocial proveniente de la Personería de Manizales.	2. Anexo evidencia pantallazo correo de respuesta.
3	Acompañar jurídicamente las respuestas de las PQRS, tutelas y diferentes requerimientos recibidos en la Agencia Pública de Empleo, entre ellos, los recibidos por las entidades pertenecientes al SNARIV y participar en los diferentes espacios de implementación de Política Pública convocados por parte del Sistema.	3.1. Se dio respuesta mediante correo electrónico de fecha 14 de abril de 2026 a la Acción de Tutela instaurada por Señor Cesar Augusto Montoya Barco, que cursa en el	3.1. Anexo evidencia pantallazo correo de respuesta.



		Juzgado Tercero Civil del Circuito de Manizales, bajo el radicado 2026 - 98 en la cual se vinculó al SENA. 3.2. El día 26 de marzo de 2026 asistí de manera virtual al Comité de Justicia Transicional convocado por el Municipio de Viterbo - Caldas, realizado a partir de las 2:00 p.m. 3.3. El día 27 de marzo de 2026 asistí en las instalaciones de la APE - SENA a reunión con el Alcalde de Villamaría, con el fin de brindar apoyo en el cumplimiento de un fallo de acción popular en el cual se ordenan acciones con respecto a vendedores ambulantes ubicados en el Municipio. 3.4. El día 30 de marzo de 2026 asistí en las instalaciones de la Alcaldía de Villamaría a reunión convocada, con el fin de continuar brindando apoyo en el cumplimiento del fallo de acción popular en el cual se ordenan acciones con respecto a vendedores ambulantes ubicados en el Municipio.	3.2. Anexo evidencia fotográfica pantallazo de asistencia virtual. 3.3. Anexo evidencia fotográfica lista de asistencia. 3.4. Anexo evidencia fotográfica lista de asistencia.
--	--	---	---



4	Consolidar la información de las acciones adelantadas por la regional, para la elaboración y presentación de los informes requeridos, en la herramienta tecnológica que, desde la coordinación nacional de la Agencia pública de Empleo, se disponga en el marco de los fallos de restitución de tierras, la atención a las víctimas de las sentencias de justicia y paz.	4. Se viene realizando monitoreo y seguimiento permanente a la matriz de restitución de tierras para efectos de realizar los informes que se requieran.	4. Anexo evidencia fotográfica matriz diligenciada.
5	Realizar los trámites jurídicos y administrativos necesarios para garantizar la participación en las audiencias y espacios convocados por los jueces especializados en Restitución de Tierras y la jurisdicción de justicia y Paz; con el fin de obtener el cumplimiento de las órdenes judiciales notificadas al SENA.	5.1 Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2021-119 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 5.2. Se dio cumplimiento por parte del SENA a la sentencia proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2022 - 8 en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 5.3 Se dio cumplimiento por parte del SENA al traslado proveniente de la Regional Nariño para atención de beneficiarios de sentencia de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2017 -	5.1. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 5.2 Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento de sentencia con destino al Juzgado de Restitución de Tierras. 5.3 Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento traslado diligenciado Restitución de Tierras.



		39 por el Juzgado 2º de Pasto, en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios. 5.4 Se dio cumplimiento por parte del SENA al traslado proveniente de la Regional Tolima para atención de beneficiarios de sentencia de Restitución de Tierras, proferida dentro del proceso radicado 2020 - 308 por el Juzgado de 2º de Ibagué, en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios.	5.4. Anexo pantallazo correo de respuesta de cumplimiento traslado diligenciado Restitución de Tierras.
6	Gestionar la inclusión de las víctimas beneficiarias de los fallos de restitución de tierras a la ruta de atención a víctimas, prioritariamente a los casos especiales para la formación titulada; a través de la estrategia de acceso preferente.	6. Se han registrado en la matriz correspondiente al año 2026 cincuenta y seis (56) procesos de restitución de tierras para dar cumplimiento por parte del SENA a las ordenes proferidas por el Juzgado de Restitución de Tierras de Pereira y por traslado de otras regionales correspondientes a otros despachos judiciales en cuanto a la presentación de la oferta institucional a los beneficiarios y la inclusión de estos a los programas de la entidad.	6.1 Anexo evidencia pantallazo matriz diligenciada.



7	Realizar un diagnóstico inicial de los fallos de restitución de tierras que no hayan obtenido orden de cumplimiento judicial y presentar a la Coordinación Nacional de la APE; las estrategias a realizar durante la vigencia, para el cumplimiento de estos.	7.1. El Juzgado de Restitución de Tierras ha venido notificando varios autos declarando el cumplimiento de las ordenes proferidas en las sentencias de restitución de Tierras a cargo del SENA, entre ellos los siguientes radicados: 2020 - 114, 2020 - 86, 2018 - 17, 2020 - 48, 2021 - 91, 2020 - 46.	7.1 Anexo evidencia pantallazos correos de cumplimientos de sentencias.
---	---	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 36474310 del operador Asopagos referente al mes de marzo.



Cordialmente,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ

Contratista

C.C. No. 75.071.455

PAULA ANDREA ÁLVAREZ TABARES

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9118458 de 2026

Coordinadora Agencia Pública de Empleo APE

EVIDENCIAS

1. ANEXO PANTALLAZO DE LA MATRIZ.

1	RADICADO_PROCESO	RADICADO ACUMULADO	DESPACHO JUDICIAL QUE PROPORCIONA LA PROVISIÓN	SENTENCIA/AUTO POSFALLO/AUTOS MEDIDAS CAUTELARES	FECHA SENTENCIA, AUTO O INSTANCIA EN QUE SE PROPORCIONA LA ORDEN (dd/mm/año)	FECHA DE NOTIFICACIÓN (CONOCIMIENTO)	Departamento	Municipio	CORREGIMIENTO (OPCIONAL)	VEREDA (OPCIONAL)	NOMBRE DEL SOLICITANTE/BENEFICIARIO/COMUNIDAD
988	66001312100120210003900	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/16/2026	2/27/2026	CALDAS	MARULANDA	MONTEBONITO	N/A	ERNESTO BELTRÁN GUICENO
989	66001312100120190007600	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/23/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	N/A	N/A	BLANCA LIBIA ARANGO DE BUITRAGO
990	66001312100120190007600	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/23/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	N/A	N/A	JOSE OTONIEL LONDOÑO ARANGO
991	66001312100120190007600	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/23/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	N/A	N/A	LUZ MERY CASTAÑO FRANCO
992	66001312100120200012300	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/24/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	SAN DIEGO	TARRO PINTADO	YELCY OSORIO HENAO
993	66001312100120200012300	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/24/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	SAN DIEGO	TARRO PINTADO	GERARDO ELÍAS LÓPEZ NIETO
994	66001312100120200012300	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/24/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	SAN DIEGO	TARRO PINTADO	ÁNGEL DARIO DÍAZ ECHEVERRY
995	66001312100120200010900	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/25/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	N/A	N/A	MARÍA EDUBINA GALVIS
996	66001312100120200010900	N/A	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	AUTO POSFALLO	2/25/2026	3/5/2026	CALDAS	SAMANÁ	N/A	N/A	ANTONIO JOSE CARDONA HERRERA



2. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado de Comunicación 7-2026-159537 Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 16:59

C.E.(FRM)-7-2026-159537-(1)... 75 KB
01-MAIL-Recibidos Externos ... 2 KB
2025-EI-00011273.PDF 01-M... 2 MB
2026-IE-00000331.PDF 01-M... 291 KB

4 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reciba un cordial saludo abogado David

Envío PQRS Nro. 7-2026-159537 y 2026-01-180096 de 27/03/2026 16:03:13 para su conocimiento, gestion y generar respuesta de fondo segun atributos SENA, dando cumplimiento a la promesa de servicio.

Cordialmente.

David Restrepo Gonzalez Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre Mar 14/04/2026 12:16

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/04/2036 12:16

C.E.(FRM)-7-2026-159537-(1)... 75 KB
01-MAIL-Recibidos Externos ... 2 KB
2025-EI-00011273.PDF 01-M... 2 MB
2026-IE-00000331.PDF 01-M... 291 KB
RESPUESTA PERSONERIA.docx 212 KB

5 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso buenas tardes, envío respuesta a la solicitud allegada desde la Personería de Manizales, con el fin de que sea enviada a dicha entidad.

Cordial salud,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ.

3. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado PQRS No.: 7-2026-173049 NIS: 2026-01-194686 Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 14:53

ESCRITOACCIONTUTELA.PDF... 14 MB
01-MAIL-Recibidos Externos ... 17 KB
ANEXO.PDF 01-MAIL-Anexos... 138 KB
C.E.(FRM)-7-2026-173049-(1)... 75 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (15 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reciba un cordial saludo abogado Julián

Envío PQRS (TUTELA) para su conocimiento, gestión y generar respuesta de fondo según atributos SENA, dando cumplimiento a lo ordenado por el juez. DOS (2) DÍAS

cordialmente.

David Restrepo Gonzalez Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre Mar 14/04/2026 16:26

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/04/2036 16:26

ESCRITOACCIONTUTELA.PDF... 14 MB
01-MAIL-Recibidos Externos ... 17 KB
ANEXO.PDF 01-MAIL-Anexos... 138 KB
C.E.(FRM)-7-2026-173049-(1)... 75 KB
AUTOADMITETUTELA.PDF 01... 105 KB
RESPUESTA ACCION DE TUTE... 213 KB
ACTA ATENCION SEÑOR CES... 601 KB
RESPUESTA PROCURADURIA... 170 KB
evidencias caso cesar august... 637 KB
Retorno aprobado 2022 (1).p... 90 KB

10 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso buenas tardes, para que por favor sea enviada esta respuesta a la acción de tutela que cursa en el Juzgado Tercero Civil del Circuito y adjuntar los adjuntos al momento de enviar el correo firmado por la Jefe, muchas gracias y feliz tarde.



4. ANEXO PANTALLAZO DE LA MATRIZ.

11/2/2026	47	2026-01-178036	7-2026-158942	27/03/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2023-00-047-00	SAMANA	ROBEIRO FLÓREZ OSPINA	TITULAR	75.003.575	27/03/2026
18/03/2026	48	2026-01-177164	7-2026-158291	27/03/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2021-00-037-00 66-001-31-21-001-2021-00-073-00	SAMANA	JOSÉ GILDARDO BUITRAGO TORO	TITULAR	4.570.918	30/03/2026
								BLANCA OLIVA TABARES ALZATE	TITULAR	25.136.172	30/03/2026
								JORGE ERLEDIS BUITRAGO TABARES	BENEFICIARIO	98.712.485	
								NORBEY BUITRAGO TABARES	BENEFICIARIO	1.053.773.877	
								URIEL BUITRAGO TABARES	BENEFICIARIO	1.053.700.447	
								WILMAR ALONSO BUITRAGO TABARES	BENEFICIARIO	1.053.820.485	
20/03/2026	49	2026-01-186480	7-2026-165277	6/4/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2018-00-017-00 66-001-31-21-001-2021-00-108-00	SAMANA	MANUELA BUITRAGO TABARES	BENEFICIARIA	1.053.864.244	
								DANIELA BUITRAGO TABARES	BENEFICIARIA	1.053.864.245	
20/03/2026	50	2026-01-186675	7-2026-165389	6/4/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2020-00-061-00	SAMANA	ANTONIO CLARET BEDOYA CIFUENTES	BENEFICIARIO	16.110.828	6/4/2026
								MARIA TRINIDAD ECHEVERRY DIAZ	BENEFICIARIA	24.718.781	6/4/2026
20/03/2026	51				JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2021-00-098-00 66-001-31-21-001-2021-00-100-00	SAMANA	JUAN GUILLERMO REINOSO CAMARGO	BENEFICIARIO		6/4/2026
								MIGUEL ANGEL REINOSO CAMARGO	BENEFICIARIO		6/4/2026
								SERGIO ANDRES REINOSO CAMARGO	BENEFICIARIO		6/4/2026
								JOSE PORFIRIO HENAO CARDONA	TITULAR	4.570.886	6/4/2026
								MARIA AMANDA OSORIO CASTAÑO	TITULAR	32.200.281	6/4/2026
								GLORIA ISABEL HENAO OSORIO	BENEFICIARIA	1.002.041.744	6/4/2026
20/03/2026	51				JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2021-00-098-00 66-001-31-21-001-2021-00-100-00	SAMANA	DIEGO ALEJANDRO HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	1.128.827.891	6/4/2026
								BLANCA LUCIA HENAO OSORIO	BENEFICIARIA	1.061.654.760	6/4/2026
								RUBEN HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	1.061.654.218	6/4/2026
								JORGE DANIEL HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	16.115.507	6/4/2026
								ROBERTO HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	1.061.655.766	6/4/2026
								CESAR AUGUSTO HENAO OSORIO	TITULAR	98677389	6/4/2026

5.1 ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado de Comunicación 7-2026-133500

Pública

Resumir

C.E.(FRM)-7-2026-133500-(1)...
75 KB

01-MAIL-Recibidos Externos ...
12 KB

2 archivos adjuntos (87 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reciba un cordial saludo abogado David

Envío PQRS Nro. 7-2026-133500 y 2026-01-150566 de 12/03/2026 8:35:15 para su conocimiento, gestión y generar respuesta de fondo según atributos SENA, dando cumplimiento a la promesa de servicio.

El Juzgado otorga TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la notificación de esta providencia.

Cordialmente,

DG David Restrepo Gonzalez

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Mié 15/04/2026 1:59

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/04/2036 1:59

C.E.(FRM)-7-2026-133500-(1)...
75 KB

01-MAIL-Recibidos Externos ...
12 KB

RESPUESTA RAD. 2021-119. ...
215 KB

ACTA RAD. 2021-119. SAMA...
380 KB

4 archivos adjuntos (682 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso, buenos días, envío respuesta para el Juzgado de Restitución de Tierras, radicados **66001-31-21-001-2021-00119-00** para el trámite correspondiente y adjuntar el acta de orientación, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO HGONZÁLEZ



5.2 ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado de Comunicación 7-2026-113577 ● Pública Resumir

2 archivos adjuntos (71 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reciba un cordial saludo abogado David

Envío PQRS Nro. 7-2026-113577 y 2026-01-127476 de 27/02/2026 9:40:15 para su conocimiento, gestión y generar respuesta de fondo según atributos SEWNAS, dando cumplimiento a la promesa de servicio.

TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE SENTENCIA

Cordialmente.

David Restrepo Gonzalez Responder Responder a todos Reenviar ... Vie 27/03/2026 13:05

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre
CC: Lina Constanza Castano Valencia

Reenvió este mensaje el Mar 31/03/2026 15:21.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 13:05

C.E.(FRM)-7-2026-113577-(1)... 75 KB
01-MAIL-Recibidos Externos ... 12 KB
RESPUESTA RAD. 2022-8. SA... 214 KB
Fallo restitución 7-2026-113-... 532 KB

4 archivos adjuntos (833 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso, buenas tardes, envío respuesta al requerimiento del Juzgado de Restitución de Tierras, RADICADO: **66001-31-21-001-2022-00008-00**, para el trámite correspondiente y adjuntar el acta de orientación, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ

5.3 ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado de Comunicación 52-9-2026-002807 ● Pública Resumir

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reciba un cordial saludo abogado David

Envío PQRS Nro. 52-9-2026-002807 y 2026-02-089393 de 06/03/2026 9:01:16 para su conocimiento, gestion y generar respuesta de fondo segun atributos SENA, dando cumplimiento a la promesa de servicio.

Cordialmente.

David Restrepo Gonzalez Responder Responder a todos Reenviar ... Vie 10/04/2026 16:28

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre
CC: Lina Constanza Castano Valencia

Reenvió este mensaje el Lun 20/04/2026 9:47.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 16:28

C.I.(FRM)-9-2026-002807-(52... 33 KB
TRASLADO DE ORDEN JUDIC... 251 KB
ANEXO ACTA DE ATENCION ... 990 KB
C.E.(FRM) - 52-9-2026-00280... 897 KB
RESPUESTA NARIÑO.docx 213 KB
FALLO RESTITUCIÓN RADICA... 960 KB

6 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso, buenas tardes, envío respuesta de atención solicitada por la Regional Tolima con el acta de orientación adjunta correspondiente, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ



5.4 ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado de Comunicación 73-9-2026-005797

Pública

Resumir

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 15/03/2036 17:16

C.I.(FRM)-9-2026-005797-(73...
33 KB

C.E.(FRM) - 73-9-2026-00579...
1 MB

RESPUESTA TOLIMA.docx
285 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso, buenas tardes, envío respuesta de atención solicitada por la Regional Tolima con el acta de orientación adjunta correspondiente, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

DG

David Restrepo Gonzalez

Para: Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Mié 18/03/2026 17:21

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 15/03/2036 17:21

C.I.(FRM)-9-2026-005797-(73...
33 KB

C.E.(FRM) - 73-9-2026-00579...
1 MB

RESPUESTA TOLIMA.docx
285 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Hola Alfonso, buenas tardes, envío respuesta de atención solicitada por la Regional Tolima con el acta de orientación adjunta correspondiente, muchas gracias.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

6. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

				RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2021-00-100-00		DIEGO ALEJANDRO HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	1.128.827.891	6/4/2026
							BLANCA LUCIA HENAO OSORIO	BENEFICIARIA	1.061.654.780	6/4/2026
							RUBEN HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	1.061.654.218	6/4/2026
							JORGE DANIEL HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	16.115.507	6/4/2026
							ROBERTO HENAO OSORIO	BENEFICIARIO	1.061.655.766	6/4/2026
							CESAR AUGUSTO HENAO OSORIO	TITULAR	98677389	6/4/2026
20/03/2026	52	2026-01-188853	7-2026-165524	6/4/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2022-00-022-00	NELSON BETANCUR HERRERA	TITULAR		7/4/2026
							MARIA DILIA LOPEZ CARDONA	TITULAR		7/4/2026
							YOLIMA BETANCOURTH LOPEZ	BENEFICIARIA		
							FELIPE BETANCOURTH LOPEZ	BENEFICIARIO		
25/03/2026	53	2026-01-191337	7-2026-169825	8/4/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2019-00-102-00 ACUMULADO 66-001-31-21-001-2020-00-043-00	MARIA YOLANDA GARCIA DE HERRERA	TITULAR	25.135.436	8/4/2026
							DIANA CONSUELO HERRERA GARCIA	BENEFICIARIA	24.717.888	8/4/2026
27/03/2026	54	2026-01-195302	7-2026-174120	10/4/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	66-001-31-21-001-2021-00-114-00	JESUS ANTONIO BETANCUR CARDONA	TITULAR	4.570.792	13/04/2026
							MARIA LIGIA RENDON OSPINA	TITULAR	24.651.687	13/04/2026
							FRANCENY BETANCUR RENDON	BENEFICIARIA	24.717.921	13/04/2026
							SERGIO DE JESUS BETANCUR RENDON	BENEFICIARIO	10.185.432	13/04/2026
							ANDRES BETANCUR RENDON	BENEFICIARIO	1.054.541.989	13/04/2026
							JOSE ARCESIO BETANCUR RENDON	BENEFICIARIO	79.005.192	13/04/2026
							LUZ NELLY BETANCUR RENDON	BENEFICIARIA	41.225.922	13/04/2026
6/4/2026	55	2026-01-197134	7-2026-176158	13/04/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	66001-31-21-001-2021-00-008-00	MARIA OMARA RAMIREZ	TITULAR	24.366.576	13/04/2026
							JUAN PABLO GRISALES RAMIREZ	BENEFICIARIO	75.050.930	13/04/2026
							MARY LUZ GRISALES RAMIREZ	BENEFICIARIA	1.053.765.905	13/04/2026
							DUBAN ANDRES GRISALES RAMIREZ	BENEFICIARIO	1.111.195.576	
							JHON FREDY GRISALES RAMIREZ	BENEFICIARIO	1.104.674.711	
9/4/2026	56	2026-01-203903	7-2026-183079	16/04/2026	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	66001-31-21-001-2021-00-131-00	JOSE ELIECER GARCIA	TITULAR	4.563.752	16/04/2026
							PAULA XIMENA GARCIA	BENEFICIARIA		16/04/2026
							LINA MARIA GARCIA	BENEFICIARIA		16/04/2026

11

GCCON-F-087 V1



7.1. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Notificación Proceso Nro.66001312100120200011400 🔒 Pública Clasificada 📄 Resumir

comunique de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

^ Ocultar historial de mensajes

J judicialcaldas ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 ... Lun 13/04/2026 11:33

Para: 📧 Paula Andrea Alvarez Tabares
CC: 📧 David Restrepo Gonzalez

🕒 Reenvió este mensaje el Mié 15/04/2026 0:29.

🕒 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 11:33

Cordial saludo,

Con toda atención damos traslado a esta comunicación por tratarse de un tema de Restitución de Tierras.

DG David Restrepo Gonzalez ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 ... Mié 15/04/2026 0:29

Para: 📧 Nondier Alfonso Valencia Aguirre

🕒 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/04/2036 0:29

Hola Alfonso buenos días, este proceso es también para archivar por cuanto ya se tuvo por cumplida la orden emitida en la sentencia Proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ

7.2. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Notificación Proceso Nro.66001312100120200008600 🔒 Pública Clasificada 📄 Resumir

podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

^ Ocultar historial de mensajes

J judicialcaldas ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 ... Lun 06/04/2026 14:34

Para: 📧 Paula Andrea Alvarez Tabares
CC: 📧 David Restrepo Gonzalez

🕒 Reenvió este mensaje el Lun 06/04/2026 18:33.

🕒 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/04/2036 14:34

Cordial saludo,

Con toda atención damos traslado a esta comunicación por tratarse de un tema de Restitución de Tierras.

DG David Restrepo Gonzalez ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 ... Lun 06/04/2026 18:33

Para: 📧 Nondier Alfonso Valencia Aguirre

🕒 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/04/2036 18:33

Hola Alfonso buenas tardes, este proceso es también para archivar por cuanto ya se tuvo por cumplida la orden emitida en la sentencia Proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ



7.3. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

CRM No. 7-2026-158914 - NOTIFICACIÓN PROCESO NRO.66001312140120180001700 🔒 Pública 📄 Resumir

B Beatriz Eugenia Londoño Cardona ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 📁 ...
Para: 📧 Paula Andrea Alvarez Tabares Vie 27/03/2026 14:31
CC: 📧 David Restrepo Gonzalez; 📧 Maria Alejandra Rivera Castaño

🔔 Reenvió este mensaje el Mar 31/03/2026 16:58.

🔔 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 14:31

01-MAIL-Recibidos Externos ... 12 KB ▼

Buenas tardes

Con toda atención damos traslado a comunicación de restitución de tierras para lo de su competencia .

DG David Restrepo Gonzalez ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 📁 ...
Para: 📧 Nondier Alfonso Valencia Aguirre Mar 31/03/2026 16:58

🔔 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 28/03/2036 16:58

01-MAIL-Recibidos Externos ... 12 KB ▼

Hola Alfonso buenas tardes, este proceso es también para archivar por cuanto ya se tuvo por cumplida la orden emitida en la sentencia Proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

7.4. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Traslado de Comunicación 7-2026-158279 🔒 Pública 📄 Resumir

🔔 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 27/03/2036 11:57

C.E(FRM)-7-2026-158279-(1)... 75 KB ▼ 01-MAIL-Recibidos Externos ... 12 KB ▼

2 archivos adjuntos (87 KB) 📁 Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⬇️ Descargar todo

Reciba un cordial saludo abogado David

Envío PQRS Nro. 7-2026-158279 y 2026-01-177162 de 27/03/2026 7:56:12 para su conocimiento, gestion y generar respuesta de fondo segun atributos SENA, dando cumplimiento a lo establecido por el juzgado.

Cordialmente.

DG David Restrepo Gonzalez ⚙️ 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 📎 📅 📁 ...
Para: 📧 Nondier Alfonso Valencia Aguirre Mar 31/03/2026 16:53

🔔 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 28/03/2036 16:53

C.E(FRM)-7-2026-158279-(1)... 75 KB ▼ 01-MAIL-Recibidos Externos ... 12 KB ▼

2 archivos adjuntos (87 KB) 📁 Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⬇️ Descargar todo

Hola Alfonso buenas tardes, este proceso es también para archivar por cuanto ya se tuvo por cumplida la orden emitida en la sentencia Proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.



7.5. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Notificación Proceso Nro.66001312100120210009100 🔒 Pública Reservada 📄 Resumir

Con toda atención damos traslado a esta comunicación por tratarse de un tema de Restitución de Tierras.

^ Ocultar historial de mensajes

Paula Andrea Alvarez Tabares 🔍 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 👤 🔗 📅 ⋮ Jue 26/03/2026 21:04

Para: 👤 David Restrepo Gonzalez

CC: 🟢 Nondier Alfonso Valencia Aguirre

... Reenvió este mensaje el Vie 27/03/2026 13:32.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 23/03/2036 21:04

Cordial saludo dr David

Remito fallo de restitución de tierras para su información y gestión.

Muchas gracias.

🟢 DG David Restrepo Gonzalez 🔍 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 👤 🔗 📅 ⋮ Vie 27/03/2026 13:32

Para: 🟢 Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 13:32

Hola Alfonso buenas tardes, este proceso están dejando sin efectos la orden, por lo tanto este tramite se puede archivar, pero hay que esperar a que se tenga por cumplida la orden emitida en la sentencia Proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.

7.6. ANEXO PANTALLAZO CORREO.

Notificación Proceso Nro.66001312100120200004800 🔒 Pública Reservada 📄 Resumir

Con toda atención damos traslado a esta comunicación por tratarse de un tema de Restitución de Tierras.

^ Ocultar historial de mensajes

👤 Paula Andrea Alvarez Tabares 🔍 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 👤 🔗 📅 ⋮ Vie 27/03/2026 12:32

Para: 👤 David Restrepo Gonzalez

CC: 🟢 Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Reenvió este mensaje el Vie 27/03/2026 13:07.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 12:32

Cordial saludo dr David

Remito fallo de restitución de tierras para su información y gestión.

Muchas gracias.

🟢 DG David Restrepo Gonzalez 🔍 😊 ↩️ Responder ↩️ Responder a todos ➡️ Reenviar 📧 👤 🔗 📅 ⋮ Vie 27/03/2026 13:07

Para: 🟢 Nondier Alfonso Valencia Aguirre

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 13:07

Hola Alfonso buenas tardes, este proceso es también para archivar por cuanto ya se tuvo por cumplida la orden emitida en la sentencia Proferida por el Juzgado de Restitución de Tierras.

Cordial saludo,

DAVID RESTREPO GONZÁLEZ
ABOGADO.